

PC-PC22-01370-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., noviembre 16 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



 Radicado N° **E-2023-161380**
Fecha: 16-11-2023 - 16:17
Folios: 4 Anexos:
Radicalizador: ESTEFANY TATIANA RAMIREZ - 5310
Número: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
Opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **3C1JQ**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarios Orden de Compra No.113473 Segmento 10_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 10_SII_2023: Rutas Regulares y complementarias mes de octubre de 2023, (pago 3).
Certificados pendientes Rutas Regulares y Complementarias mes de septiembre de 2023, (pago 3).
Certificados pendientes Complementarias mes de agosto de 2023, (pago 3).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: DMorales
Vo.Bo: LCastellanos



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción - FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 09 días del mes de noviembre, en la ciudad de Barranquilla

Firma: *Boris Corrales*
Nombre: Boris Enrique Corrales
C.C. No. 8.534.150
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

BARRANQUILLA
Principal: Calle 75 No. 43-30
Teléfonos: 3690017 - 3690018 - 3694955
BOGOTÁ
Torre Ultrabursátil, Cra. 7ª No. 75-55 Piso 8
Teléfono: 5174350

CARTAGENA
Vanexpress: Cel. 300 845513
Teléfonos: (085) 6561177 - 6565886
TERMINAL DE TRANSPORTES: LOC. 105 A
Teléfonos: 6610014 - 6610667
E-mail: busexpressctg@telecom.com.co

SANTA MARTA
Rodadero: Calle 7 No. 2 - 14 Cel. 300 845516
Teléfonos: (095) 4226188 - 4221111
SERVICIO AL CLIENTE:
busexpress@telecom.com.co



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

H0F015BCE4B409A7

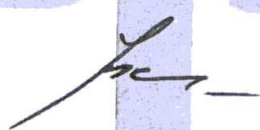
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150

NUMERO

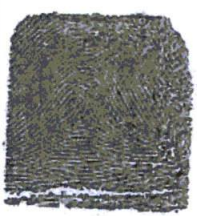
CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

Boris Corrales



FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G. B. RH

M

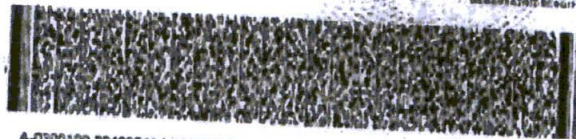
SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
SERVICIOS SECRETOS (1972)

IMPRESO DERECHO



A-0300100-22138544-M-0008534150-20060822

0398105234A 02 184712884

Asociación de Contadores
Ministerio de Economía y Hacienda

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67273-T

BORGES ENRIQUE
CORRALES MEDINA
C.C. 83341007

RESOLUCION INSCRIPCION 122
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 21/18/99



Enrique Borges

Enrique Borges

074005

Este documento es propiedad de la Junta Central de Contadores Públicos y debe ser devuelto a la misma en caso de pérdida o robo. No se permite su uso para fines ajenos a los establecidos en el artículo 122 de la Ley 100 de 1993.

Este documento es propiedad de la Junta Central de Contadores Públicos y debe ser devuelto a la misma en caso de pérdida o robo. No se permite su uso para fines ajenos a los establecidos en el artículo 122 de la Ley 100 de 1993.



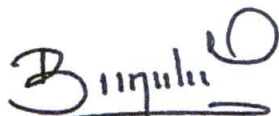
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 830.102.646-7**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de octubre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de noviembre 2023 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (14) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración.



NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal TP 30060 - T
Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023
CER-204 - 23
Latín Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

4706064FF3307073

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PRINCIPALES DE LA INSTRUCCION PROFESIONAL - TERCERA PARTE

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

30060-T

**ALBIA
BARRERA SANCHEZ
C.C. 4177482**

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 FECHA 08/08/1991
UNIVERSIDAD TECNICA LIBY PILOTO DE COLOMBIA

DANIEL SARNIENTO PAVAS 37196



FRONTISITIA

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL DE
 Cedula de Ciudadania

NUMERO **41.774.497**

BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

Barrera Gantiva
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
 ESTATURA

A+
 G.S. RH

F
 SEXO

22-DIC-1977 **BOGOTA D.C**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118 0020030007A 1 1190615020



CERTIFICADO DE PACO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PARA PERSONA JURIDICA)

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON identificado 1052394255 de Duitama , y con tarjeta profesional No. 7709-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVITAC SAS SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA** identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los 24 días del mes de octubre de 2023.

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON
C. C. No. 10522394255 de Duitama
237108-T
Revisor fiscal



601 2 854056



comercial@servitac.com
www.servitac.com



Calle 127a # 70h - 42
Bogotá, Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A0628FA0DE7EE369

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO 1.052.394.255

CAMARGO MALAGON

APPELLIDO

JIMMY ROBERTO

REPUBLICA DE COLOMBIA



[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

DUITAMA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 Carlos José Camacho Torres

NO DE DERECHO



P-0707000-00103205-4-1053304255-20091103 0017003406A 1 27013147

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
NIT. 900.512.082 - 6
CERTIFICO

1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Mayo a Octubre de 2023); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Abril a Septiembre de 2023), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de septiembre de dos sucursales y de octubre de 2023 y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de agosto de dos sucursales y de septiembre de 2023, de las siguientes sucursales:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
10/13/2023 12:27:58 PM	Y	SUC BOGOTA	71656395	Septiembre 2023	\$431.600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/12/2023 10:42:12 AM	E	SUC GUAJIRA	71660595	Septiembre 2023	\$4.750.100	10/20/2023	10/12/2023	PAGADA
10/10/2023 12:27:42 PM	E	SUC BARRANQUILLA	71610727	Septiembre 2023	\$328.900	10/20/2023	10/12/2023	PAGADA
10/6/2023 8:17:57 AM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	71507493	Agosto 2023	\$336.700	9/20/2023	10/12/2023	PAGADA
9/29/2023 6:05:36 PM	E	BOYACA	71263960	Agosto 2023	\$21.900	9/20/2023	10/2/2023	PAGADA
10/13/2023 3:30:04 PM	E	VILLAVICENCIO	71690313	Septiembre 2023	\$368.600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 3:14:15 PM	E	CUCUTA	71689905	Septiembre 2023	\$381.100	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:56:27 PM	E	valledupar	71689441	Septiembre 2023	\$368.600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:53:31 PM	E	MONTERIA	71689378	Septiembre 2023	\$657.800	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:51:14 PM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	71689318	Septiembre 2023	\$737.200	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:48:39 PM	E	PUERTO ASIS	71689245	Septiembre 2023	\$368.600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:38:05 PM	E	VARGAS VILLA	71688973	Septiembre 2023	\$2.302.300	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 1:11:24 PM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	71687274	Septiembre 2023	\$17.561.200	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 12:52:42 PM	E	GIRARDOT	71686774	Septiembre 2023	\$368.600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 12:37:36 PM	E	QUIBA	71686489	Septiembre 2023	\$6.749.500	10/20/2023	10/24/2023	PAGADA
10/16/2023 4:52:11 PM	Y	INDEPENDIENTES	71753969	Septiembre 2023	\$1.018.500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/16/2023 12:05:34 PM	E	SUC BOGOTA	71748322	Septiembre 2023	\$32.344.500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 3:25:27 PM	E	SEGMENTO 2	71727214	Septiembre 2023	\$4.934.100	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 3:22:31 PM	E	SEGMENTO 2	71727122	Agosto 2023	\$678.800	9/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 12:42:59 PM	E	TUMACO	71767652	Septiembre 2023	\$328.900	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 12:34:34 PM	E	SUC BOLIVAR	71767885	Septiembre 2023	\$3.767.500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 12:30:49 PM	E	BOYACA	71721984	Septiembre 2023	\$160.600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 10:29:43 AM	E	ENEL	71716917	Septiembre 2023	\$6.955.500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 3:33:58 PM	E	SUC SANTA MARTA	71690405	Septiembre 2023	\$1.331.900	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 3:30:30 PM	E	SUC SUCRE	71690320	Septiembre 2023	\$1.105.800	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA

LATIN PROFESSIONAL S.A.S. NIT 830.065.294-9

Carrera 16 N° 85-91 oficina 303 Ed. Torre de Mares Tel. 601 7046049 Cel. 318-8031434

E-mail: administracion@latinprofessional.co Bogotá D.C. Colombia

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los treinta (31) días del mes de octubre de 2023, por solicitud del interesado.



JEANETTE PINZÓN FORERO

Revisor Fiscal

TP-25799 - T

Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 31 de octubre de 2023

CER - 193 - 23

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

06FB4F2905BC501E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.668.601**

PINZON FORERO

APELLIDOS
JEANETTE CONSUELO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**

FACATATIVA
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

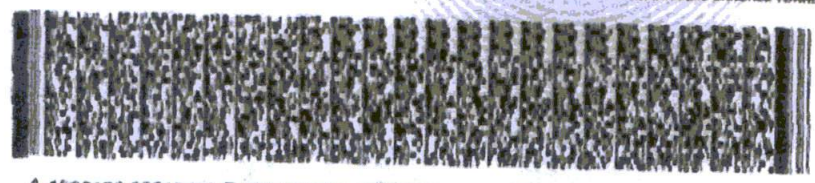
1.62
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 1500150-00018482-F-0051668601 20080628 0000688590A 1 1270017387

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO




25799-T

JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO
C.C. 51.668.601
RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente  00033133


© convivia, s.a. 05/04/2000



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

FORMATO

	Proceso:	Acceso y Permanencia			
	Dirección:	Bienestar Estudiantil			
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.			
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	113473	SEGMENTO	10_SII_2023	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	3
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	PERIODO DE PAGO	01/10/2023 - 31/10/2023	FECHA DE ACTA	16/11/2023

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR					
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	901.669.120-6		Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA	830.090.037-8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	
Inversiones Trans Sabana S.A	900.512.082-6	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.628.542	
Transportes Esivans S.A.S	830.102.846-7	25%	Martha Lidia Peralta Barletta	57.428.469	
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"	806.012.364-1	25%	Moisés Díaz Velásquez	72.128.835	

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P., para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	24/07/2023	\$ 1.622.546.784,59	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	6/10/2023	\$ -	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2								
MODIFICACIÓN No. 3								
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.622.546.784,59					

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189085	26/07/2023	26/07/2023	0	26/07/2023	\$ 162.254.678,46	1Año(s), 0Mes(es) y 7Día(s)	24/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189085	26/07/2023	26/07/2023	0	26/07/2023	\$ 162.254.678,46	3Año(s), 6Mes(es) y 7Día(s)	24/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189085	19/10/2023	26/10/2023	2	26/10/2023	\$ 162.254.678,46	1Año(s), 0Mes(es) y 7Día(s)	24/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189085	19/10/2023	26/10/2023	2	26/10/2023	\$ 162.254.678,46	3Año(s), 6Mes(es) y 7Día(s)	24/07/2023	31/01/2027

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O2301160113000007736	Inicial	2730	16/06/2023	\$ 41.092.561.910

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3992	27/07/2023	484 - Calidad Matricula por matricula oficial	\$ 1.622.546.785	1	\$ 280.616.110	\$ 0	\$ 280.616.110	\$ 472.012.837
						2	\$ 386.599.039	\$ 0	\$ 386.599.039	
						3	\$ 0	\$ 483.318.799	\$ 483.318.799	
Adición 1							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Adición 2							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
					\$ 1.622.546.785		\$ 667.215.149	\$ 483.318.799	\$ 1.150.533.948	\$ 472.012.837

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 70,91%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	01/08/2023 - 31/08/2023	21	28	4	\$ 280.616.110	\$ 0	\$ 0	\$ 280.616.110
2	01/09/2023 - 30/09/2023	20	26	95	\$ 386.599.039	\$ 0	\$ 0	\$ 386.599.039
3	01/10/2023 - 31/10/2023	24	32	135	\$ 476.307.325	\$ 0	\$ 7.011.474	\$ 483.318.799
VALORES ACUMULADOS			86	234	\$ 1.143.522.474	\$ 0	\$ 7.011.474	\$ 1.150.533.948

NOTA 1: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

NOTA 2: Se aclara que el pago descrito en la factura No. FVAT113 realmente corresponde al pago No. 3 lo cual es consistente con la presente acta de certificación y con el Furc por valor de \$483.318.799.

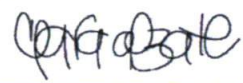




No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.


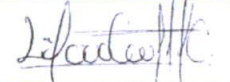

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE** \$ 483.318.799 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE** \$ 472.012.837 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **70,91%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Delsy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Olga Lucía Alvarado Contreras	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	

EDUCACIÓNBOGOTÁ Secretaría de Educación del Distrito		ORDEN DE COMPRA No. 113473 SEGMENTO 10 ACTA DE AJUSTE DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01 UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL NIT: 901.669.120-6 PERIODO: 01/09/2023 - 30/09/2023 FECHA DE ACTA: 02/11/2023					
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN							
CONTRATO No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL		PARTICIPANTES POR LA EMPRESA		
113473	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	901669120-6	Olga Lucia Alvarado Contreras				
AJUSTES							
No. RUTA / CÓDIGO DEL COLEGIO	INSTITUCIÓN	PERIODO Y TIPO DE COSTO OBJETO DE AJUSTE		MES DE ACTA EN QUE SE FACTURA EL AJUSTE	NOVEDAD	PLACAS	VALOR AJUSTADO
		PERIODO	TIPO COSTO	MES			
U-596	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	SEPTIEMBRE	OPERATIVO	NOVIEMBRE	Ajuste por tiempo en los recorridos		\$ 7.011.474
SEGÚN DOCUMENTO QUE LO ACOMPAÑA, SE ACEPTA EL VALOR DEL AJUSTADO POR:						\$ 7.011.474	
Aprobó: Otto Bladimir Patiño Rivera Director de Interventoría		Firma: 		Revisó: Lizeth Castellanos Coordinador Financiero		Firma: 	
				Aprobó: Olga Lucia Alvarado Contreras Representante Legal		Firma: 	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora	Fecha	Folios
------	-------	--------

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No.	113473	Fecha:	24	07	2023
Contratista	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL			NIT	x	C.C.	No.	901.669.120
Dirección:	CR 70 H 127 A 06			Teléfonos	3104868986			
Cesión de contrato:	Nombre del cedente							
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP	NIT	No.			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.	Banco							

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	5	9	6	0	0	0	0	2	4	9	5	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------------	---------	---	-----------

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RT	4921
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial	
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar		
Beneficiario	NIT			C.C.	No.	
Cuenta Bancaria	Banco		Ahorros			Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
 El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio	31	07	2023	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial	\$ 1.622.546.785			Valor adición(es)	Valor total compromiso \$ 1.622.546.785		

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	3	Periodo a pagar: De	Fecha	01	10	2023	A:	Fecha	31	10	2023
Recibo a Satisfacción No	3	Fecha	16	11	2023	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada											

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3992-23		O230118011300000773603001- Suministrar el transporte a	FVAT115	483.318.799			483.318.799			483.318.799
TOTAL				483.318.799			483.318.799			483.318.799
Valor en Letras	Cuatrocientos Ochenta y Tres millones Trescientos Dieciocho mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos M/L						Total a Pagar	483.318.799		

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	Firma del Directivo responsable del Área Funcional	
Cargo Directivo del Área Funcional	Director de Bienestar Estudiantil		
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC	Vo. Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	Interventoría	Fecha aprobación	16 11 2023

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/11/2023
Total de Lineas: 6

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FVAT113

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 08:31:53
FECHA FIRMADO: 16/11/2023 08:31:56

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

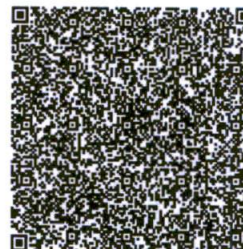
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
15	11	2023	15	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de octubre de 2023 OC No. 113473 S10_SII_2023 Pago 4	WSD	1,00	\$194.783.447,00		0,00	\$194.783.447,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias mes de octubre de 2023 OC No. 113473 S10_SII_2023 Pago 4	WSD	1,00	\$11.241.337,00		0,00	\$11.241.337,00
3	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de septiembre de 2023 OC No. 113473 S10_SII_2023 Pago 4	WSD	1,00	\$83.166.391,00		0,00	\$83.166.391,00
4	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de septiembre de 2023 OC No. 113473 S10_SII_2023 Pago 4	WSD	1,00	\$169.663.350,00		0,00	\$169.663.350,00
5	001	Servicio transporte de pasajeros Rutas Regulares ajustes por reconocimiento recorridos mes de septiembre de 2023. OC No. 113473 S10_SII_2023 Pago 4	WSD	1,00	\$7.011.474,00		0,00	\$7.011.474,00
6	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de agosto de 2023 OC No. 113473 S10_SII_2023 Pago 4	WSD	1,00	\$17.452.800,00		0,00	\$17.452.800,00

Firma Digital: Ck4ViqYq9+ZQYQN90HS1rG5fXTIzqaW8nYBrugTyG4Sgao0D3mdzOlp9FIOQ6Bq fLnhKd7/7oB2YV1+YUqVauM8xaKios2NafBDQ90xP9q1ELD3YhUmCNEgBEkn8f UaVFdh87yIXQAXMyrG8hogBX/UggGU++C8UrkBdyorGMBTLQ+eLV9OnpkPRUT1 zk3ukEvR1R1Wh2GN9leyAuzi1gzYDQWJXE++p8uL6ZiCH6vucJlZT8CnrT8n9 wOKZCyhRWR78x8UpV4Ac+YQVv9sTQGaBxfosF+IQ5VYW+Got2UVAVKef3MapPJ Fc4Hm5fAzxHI+8jX7v8DA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Notas:
 La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

SON: (cuatrocientos ochenta y tres millones trescientos dieciocho mil setecientos noventa y nueve pesos)
CUFE: be206f342def37cd1a6d6bab692164744c57d5290cdc69c2a1a40075b76ab77ed85392901c6b2ddc49888a23e93b2de6

Subtotal:	\$483.318.799,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$483.318.799,00
ReteRenta:	\$6.817.420,64
Neto Factura:	\$476.501.378,36



IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	\$194.783.447,00	3,50 %	\$6.817.420,64

Firma Digital: Ck4ViqYq9+ZQYQN90HS1rG5fXTIzqaW8nYBrugTyG4SgaooD3mdlzOlp9FIOQ6Bq flNhKd7/7oB2YV1+/YUpqVauM8xaKkxs2NafbDQ90xP9q1ELD3 YhUmCNEg8BEkn8f UaVFdh87yilXQAXMxyrG8hogBXUggGU++C6UrKbDyorGMBTLQ+eLV8OnpkPrUT1 zk3uKEvR1R1Wh2GN9teyAUrZi1gzYDQWJXE v+p8uL6ziCH6vuCJfzT8CNrT8nf9 wOKZCynRWR78xBUpV4Ac+YQVV9sTQGaBxfxxF+iQ6VYW+GolZUVAVKef3MapPJ Fc4IHm5fAzkHi+8jX7vB DA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN 	4. Número de formulario 18764047857127  <small>(415)7707212489984(8020) 001876404785712 7</small>
---	--

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 9 1 2 0	6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 70 H 127 A 06					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres **DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO**
 1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003. No. Identificación **79628542** 1004. DV **4**
 1005. Cod. Representación **Representante Legal Suplente**
 1006. Organización **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL**

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**
 990. Lugar administrativo
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2 0 2 3 - 0 4 - 2 1 / 1 0 : 4 7 : 0 0**

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario 14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6
6. DV 6
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica
25. Tipo de documento 1
26. Número de Identificación
27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

1. Dirección principal CR 70 H 127 A 06
42. Correo electrónico gerencia@servitac.com
43. Código postal 44. Teléfono 3 1 0 4 8 6 8 9 8 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos
4 9 2 1 | 2 0 2 2 1 1 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 10 / 14 : 02: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 1 0	
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 2, 1 1, 1 0

81. Hasta

2 0 2 5, 1 1, 1 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 1, 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 1 2 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 9 7 5 3 3 8 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA
		107. Otros nombres LUCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 6 2 8 5 4 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRÉS
		107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT 3 1 112. Número de identificación 8 3 0 0 9 0 0 3 7 113. DV 8 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.**
120. Valor capital del socio 121. % Participación 2 5 122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1 112. Número de identificación 9 0 0 5 1 2 0 8 2 113. DV 6 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social **INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.**
120. Valor capital del socio 121. % Participación 2 5 122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1 112. Número de identificación 8 3 0 1 0 2 6 4 6 113. DV 7 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social **TRANSPORTES ESIVANS SAS**
120. Valor capital del socio 121. % Participación 2 5 122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1 112. Número de identificación 8 0 6 0 1 2 3 6 4 113. DV 1 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social **BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"**
120. Valor capital del socio 121. % Participación 2 5 122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social
120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro



Bogotá D.C, 01 de agosto de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA**.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcalá ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 596 Alcalá
[Handwritten Signature]
Asesor de servicios No. 154
Cédula No. 029104885

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcalá